

Número: 2025000000967
Fecha: 18-02-2025

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



Unidad de Gestión de
Personal Investigador (GESPI)
Universidad Zaragoza

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

| | | | |
|-------------------------|--------------|-----------------------------|---|
| Nº PROCEDIMIENTO | PUI/2025-030 | Nº PLAZAS CONVOCADAS | 1 |
|-------------------------|--------------|-----------------------------|---|

| | | | |
|---------------------|--------------------------------------|------------------------|---------------|
| CATEGORÍA | N4 – Investigador novel | F. CONVOCATORIA | 20 / 01/ 2025 |
| DEPARTAMENTO | Ingeniería de Diseño y Fabricación | | |
| CENTRO | Escuela de Ingeniería y Arquitectura | | |

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 17 de febrero de 2025 en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

De acuerdo con la convocatoria publicada, se establecen los siguientes criterios para la resolución del concurso:

Apartado 1: Grado universitario y formación en investigación: hasta 40 puntos.

- 1.1. Grado Universitario en Humanidades. Título y expediente académico, y actividades justificadas documentalmente.
- 1.2. Formación en diseño, ejecución y evaluación de proyectos de investigación. Los contenidos de los programas formativos deberán estar orientados a la adquisición y perfeccionamiento de competencias prácticas y teóricas (métodos y herramientas metodológicas para la elaboración y aplicación de investigaciones cualitativas; y redacción de proyectos de investigación). Al menos dos actividades o cursos formativos justificados documentalmente. La persona candidata deberá cumplir los requisitos de los dos subapartados (1.1, 1.2). Los méritos de los dos subapartados no son excluyentes entre sí.

Apartado 2: Experiencia investigadora y orientación internacional: hasta 30 puntos.

- 2.1. Experiencia y participación en el diseño de proyectos de investigación (estudio y revisión bibliográfica; métodos cualitativos y cuantitativos con especial relevancia los propios de metodologías participativas y de enfoques etnográficos; recopilación y análisis de datos; presentación y divulgación de resultados) en proyectos con una vertiente social, cultural y política demostrable.
- 2.2 Estancias de movilidad internacional. Al menos dos estancias en dos destinos diferentes justificadas documentalmente (al menos 1 de ellas en un municipio rural). La persona candidata deberá cumplir los requisitos de los dos subapartados (2.1, 2.2). Los méritos de los dos subapartados no son excluyentes entre sí.

Apartado 3: Idiomas: hasta 30 puntos.

- 3.1. Dominio del idioma español nivel C1 mediante la certificación de la entidad de prestigio que lo justifique documentalmente.
- 3.2. Dominio del idioma inglés nivel B2 mediante la certificación de la entidad de prestigio que lo justifique documentalmente.
- 3.3. Dominio de un tercer idioma nivel B2 mediante la certificación de la entidad de prestigio que lo justifique documentalmente. La persona candidata deberá cumplir los requisitos de los dos subapartados (3.1, 3.2). Los méritos de los dos subapartados no son excluyentes entre sí.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos



0f2738365a442ed9224591f04a591441

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0f2738365a442ed9224591f04a591441>

| | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|--|
| CSV: 0f2738365a442ed9224591f04a591441 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 2 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA CRISTINA ROYO SÁNCHEZ | Secretaría de la Comisión de Selección | 17/02/2025 14:20:00 | |

Número: 2025000000967
Fecha: 18-02-2025

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



Unidad de Gestión de
Personal Investigador (GESPI)
Universidad Zaragoza

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

| | | | |
|------------------|--------------|----------------------|---|
| Nº PROCEDIMIENTO | PUI/2025-030 | Nº PLAZAS CONVOCADAS | 1 |
|------------------|--------------|----------------------|---|

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 17 de febrero de 2025

Secretario
de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: Royo Sánchez, Ana Cristina

(1) La firma será preferentemente electrónica



0f2738365a442ed9224591f04a591441

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/0f2738365a442ed9224591f04a591441>

| | | | |
|---------------------------------------|--|---------------------|--|
| CSV: 0f2738365a442ed9224591f04a591441 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 2 / 2 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA CRISTINA ROYO SÁNCHEZ | Secretaria de la Comisión de Selección | 17/02/2025 14:20:00 | |